



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



USHUAIA, 29 ENE 2013

**VISTO:** las actuaciones Letra T.C.P. DA N° 20/2013, caratuladas “S/COMISIÓN DE SERVICIOS A LA LOCALIDAD DE TOLHUIN – AUDITOR ARQ. LUIS DONNARUMMA Y REVISOR DE CUENTAS LUIS GÓMEZ”; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Nota Interna N° 096/13, Letra: TCP – SC – AT, obrante a fojas 1, se informa la necesidad de realizar una comisión de servicios a la Localidad de Tolhuin, el días 30 de Enero de 2013, por parte de los agentes Arq. Luis DONNARUMMA y el Revisor de Cuentas Luis GÓMEZ.

Que han tomado intervención el Auditor Fiscal A/C de la Secretaría Contable, C.P.N. Jorge Fernando ESPECHE y Vocal de Auditoria, C.P.N. Hugo Sebastian PANI, autorizando la misma.

Que en virtud de lo expuesto, corresponde autorizar la comisión solicitada y ordenar la liquidación de medio (½) de viáticos a favor de los agente mencionados, de acuerdo a la escala vigente y autorizar el reintegro de los gastos que demande su traslado, previa presentación de los comprobantes de pago correspondientes.

Que se autoriza a manejar el vehículo Volkswagen Voyage 1.6, Patente N° JTU 146, propiedad del Tribunal de Cuentas, a los agentes Luis DONNARUMMA, DNI N° 12.160.038 y Luis GOMEZ, DNI N° 16.366.615.

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 12° y Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50; Resolución Plenaria N° 277/2009, Artículo 45° de la Ley Nacional N° 22140, Resolución Plenaria N° 334/2012 – Escala de Viáticos, Resolución Plenaria N° 110/09 “S/ Régimen de viáticos”, conforme habilitación dispuesta por Art. 2° de la Resolución Plenaria N° 292/2012.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

**R E S U E L V E**

...//2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



2\\...

**ARTICULO 1°.-** Destacar en Comisión de Servicios a la localidad de Tolhuin, el día 30 de Enero del corriente año, a los agente Auditor Arq. Luis DONNARUMMA Y Revisor de Cuentas Luis GOMEZ, por los motivos expuestos en el exordio..

**ARTICULO 2°.-** Autorizar el gasto y aprobar el pago de medio (1/2) de viáticos por la suma de PESOS TRECIENTOS (\$ 300,00), a cada uno de los agentes Luis DONNARUMMA y Luis GÓMEZ, de acuerdo a la escala de viáticos vigente.

**ARTICULO 3°.-** Autorizar el reintegro de los gastos de traslado generados en el marco de dicha Comisión, previa presentación de los comprobantes correspondientes, a los agentes mencionados precedentemente.

**ARTICULO 4°.-** Autorizar a conducir el vehículo Volkswagen Voyage 1.6, patente N° JTU 146, propiedad del Tribunal de Cuentas, a los agentes Luis DONNARUMMA, DNI N° 12.160.038 y Luis GOMEZ, DNI N° 16.366.615.

**ARTICULO 5°.-** Imputar los gastos originados a las Partidas Presupuestarias 2.5.6 y 3.7.2 del presente Ejercicio Económico.

**ARTICULO 6°.-** Registrar, notificar a quien corresponda, dar intervención a la Dirección de Administración. Cumplido, archivar.

**RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 041 - /2013.-**

TCP
Confeccionó
Controló
Cómpile

*[Handwritten Signature]*  
 C.P.N. Luis Alberto CABALLERO  
 VOCAL CONTADOR  
 PRESIDENTE  
 Tribunal de Cuentas de la Provincia